

 <p>ALCALDÍA DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA</p>	Proceso Direccionamiento y Planeación Estratégica	Código: DPE-FO-57	
	Subproceso Coordinación Institucional	Versión: 04	Fecha: 7/4/2025
	Formato Decreto	Página 1 de 18	

DECRETO N° 0260 del 15 JUL 2025

**“POR MEDIO DEL CUAL SE EFECTUAN UNOS CREDITOS Y CONTRACREDITOS EN
EL ANEXO DE GASTOS DE INVERSION DEL DECRETO DE LIQUIDACIÓN DEL
PRESUPUESTO GENERAL DE GASTOS DEL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA,
VIGENCIA FISCAL DE 2025”**

El alcalde Municipal de San José de Cúcuta – Norte de Santander, en uso de sus facultades Constitucionales y Legales; en especial las conferidas por el artículo Acuerdo 042 de 2016,

CONSIDERANDO:

Que, Mediante Decreto 0552 del 30 de diciembre de 2024 “Por el cual se liquida el Presupuesto General de Rentas, Recursos de Capital y Gastos del Municipio de San José de Cúcuta, para la vigencia fiscal del 1 de enero al 31 de diciembre del año 2025”.

Que, se requiere realizar unos movimientos presupuestales que consisten en aumentar una partida (crédito) disminuyendo otra (contra créditos), sin alterar el monto total de los apropiaciones para funcionamiento, inversión a nivel de subprogramas, servicio de la deuda el saneamiento, en cada sección presupuestal, o sea, que sólo afectan el anexo del decreto de liquidación del presupuesto, se denominan “traslados presupuestales internos” y competen al jefe del órgano respectivo, mediante el respectivo acto administrativo.

Que, las diferentes dependencias solicitan los siguientes traslados presupuestales:

• **SECRETARIA DE SALUD:**

El presente traslado de recursos tiene como propósito priorizar y fortalecer la financiación de los estudios de prefactibilidad y factibilidad para la construcción y dotación de la red prestadora de servicios de salud de la ESE IMSALUD.

Los recursos solicitados a trasladar al proyecto de inversión 2021540010241 se sustentan en la necesidad de realizar una adición de recursos al contrato interadministrativo N°4334 de 2022, suscrito entre la financiera de desarrollo territorial S.A y el municipio de San José de Cúcuta, para el desarrollo del “contrato interadministrativo para la prestación del servicio de asistencia técnica y administrativa de recursos para la estructuración integral técnica, legal y financiera en las fases de prefactibilidad, factibilidad y acompañamiento del proyecto para la construcción y dotación de la E.S.E IMSALUID en Cúcuta Norte de Santander.”

En virtud de lo anterior y teniendo en cuenta el pazo vigente para el contrato en mención, aprobado mediante prorroga N° 05 del 15 de noviembre de 2024 para la ejecución del contrato interadministrativo de la referencia, mencionando que la fase I prefactibilidad fue finalizada el 3 de diciembre de 2024 e inicio de inmediatamente la fase II factibilidad el 4 de diciembre de 2024, lo anterior con la aprobación de la capacidad instalada por parte del Ministerio de Salud y Protección Social y el PMA conciliado entre la E.S.E IMSALUD, como garante técnico la Secretaría de Salud de San José de Cúcuta, la consultoría, la interventoría y Findeter.

Proceso Direccionamiento y Planeación Estratégica	Código: DPE-FO-57	
Subproceso Coordinación Institucional	Versión: 04	Fecha: 7/4/2025
Formato Decreto		Página 2 de 18

Teniendo en cuenta los argumentos expuestos y el estado actual del proyecto, Findeter en su condición de prestador de asistencia técnica, encuentre procedente la prórroga y adición presupuestal con el fin de finalizar la fase II.

- **SECRETARIA MOVILIDAD**

Con el fin de garantizar la ejecución efectiva del Convenio Interadministrativo No. 00002638 de 2025, suscrito con la Policía Nacional para el fortalecimiento del control operativo del tránsito en el municipio de San José de Cúcuta, se hace necesario incorporar recursos adicionales al proyecto correspondiente 2024540010091 IMPLEMENTACIÓN DE CONTROL OPERATIVO PARA LA SEGURIDAD VIAL A LAS NORMAS DE TRÁNSITO Y REDUCCIÓN DE LOS SINIESTROS VIALES EN EL MUNICIPIO SAN JOSÉ DE CÚCUTA, financiado con fuentes de libre destinación.

Desde el punto de vista jurídico, la Ley 769 de 2002, Código Nacional de Tránsito, modificada por la Ley 1383 de 2010, establece en su artículo 160 que los organismos de tránsito están facultados para ordenar la inmovilización y traslado de vehículos, siempre que se presenten las condiciones establecidas en la normativa vigente. No obstante, la misma disposición prohíbe expresamente la utilización de recursos provenientes del recaudo por concepto de multas de tránsito para financiar estos servicios, razón por la cual debe acudirse al uso de recursos propios del municipio, tales como los ingresos corrientes de libre destinación (ICLD), para cumplir con estas obligaciones operativas.

Desde el punto de vista técnico, el funcionamiento adecuado del convenio requiere la garantía de los servicios logísticos y operativos asociados a la inmovilización y traslado de vehículos, ya que estos hacen parte fundamental de las acciones de control del tránsito, reducción de la siniestralidad y recuperación del orden en la movilidad urbana. Su adecuada financiación permite además evitar interrupciones o limitaciones en el despliegue de los operativos conjuntos entre la Secretaría de Tránsito y la Policía Nacional.

En términos financieros, la incorporación de estos recursos permite atender de forma oportuna y conforme a la ley una necesidad prioritaria que no puede ser cubierta con recursos del Sistema General de Participaciones ni con rentas con destinación específica. De esta manera, se garantiza la legalidad del gasto y se da cumplimiento a los principios de eficiencia y sostenibilidad fiscal, asegurando la continuidad de las actividades de regulación, control y atención de incidentes de tránsito en el municipio.

Por tanto, la incorporación de recursos de libre destinación al proyecto se justifica plenamente como una medida necesaria, legal y estratégica para el cumplimiento de las funciones de autoridad de tránsito en el marco del convenio vigente con la Policía Nacional.

- **SECRETARIA DE GESTIÓN DEL RIESGO Y DE DESASTRES**

Se solicita el traslado de recursos desde el proyecto BPIN 2024540010013 "Obras de Infraestructura para la Reducción del Riesgo de Desastres" con código y nombre 4503022 Obras de Infraestructura para la Reducción del Riesgo de Desastres y rubro 2.3.2.02.02.009 hacia el proyecto BPIN 2024540010167 – "Asistencia, Manejo y Respuesta a Emergencias y Desastres en el Municipio de San José de Cúcuta", el valor total de \$326.000.000,00 al producto 4503004 Servicio De Atención A Emergencias Y Desastres, rubro presupuestal por el 2.3.2.02.02.006 Comercio y distribución; alojamiento; servicios de suministro de comidas y



Proceso Direccionamiento y Planeación Estratégica	Código: DPE-FO-57	
Subproceso Coordinación Institucional	Versión: 04	Fecha: 7/4/2025
Formato Decreto		Página 3 de 18

bebidas; servicios de transporte; y servicios de distribución de electricidad, gas y agua. Con el objetivo de fortalecer la capacidad institucional de respuesta ante emergencias y desastres.

Esta modificación de traslado tiene como propósito fortalecer la capacidad operativa de la Secretaría para la atención de emergencias en el municipio. Este ajuste presupuestal permitirá alinear la disponibilidad de fondos con las necesidades identificadas en la atención de emergencias y desastres, asegurando que los recursos respondan a la implementación de asistencia humanitaria, provisión de bienes, equipamiento y logística, con el fin de garantizar la operatividad de los mecanismos de respuesta y recuperación en concordancia con los enfoques establecidos por la Ley 1523 de 2012.

En este sentido, se considera prioritario destinar los recursos disponibles a la atención directa de la población afectada, mediante la provisión de asistencia humanitaria, equipamiento, logística y operaciones de respuesta, canalizada a través del proyecto receptor BPIN 2024540010167. Esta asignación se realiza en cumplimiento de la responsabilidad institucional y territorial de garantizar una gestión eficaz y oportuna del riesgo de desastres, conforme a lo establecido en la Ley 1523 de 2012, particularmente en los artículos 2, 3, 4, 5 y 42, los cuales determinan el deber del Estado y de las entidades territoriales de desarrollar acciones de prevención, preparación, respuesta y recuperación frente a situaciones de desastre, así como la coordinación con actores del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (SNGRD).

La asistencia humanitaria a financiar incluye, de acuerdo con los lineamientos de la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres (UNGRD), ayudas alimentarias (kits de mercado), kits de aseo personal y familiar, kits de cocina, elementos para habitabilidad (colchonetas, cobijas, hamacas), agua potable, kits de albergue temporal, atención médica básica, medicamentos esenciales, atención psicosocial, y apoyo logístico para la operación de respuesta (transporte, maquinaria, combustible, equipos de comunicación, personal técnico y operativo). También se contemplan acciones de rehabilitación básica y recuperación temprana, como la entrega de materiales para reparación de viviendas o apoyo a medios de vida.

Adicionalmente, el traslado de recursos al BPIN 2024540010167 tiene como objetivo fortalecer el convenio vigente con la Cruz Roja Colombiana, en su calidad de organismo auxiliar de los poderes públicos, de conformidad con lo previsto en el artículo 141 de la Ley 1801 de 2016 (Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana), que reconoce su rol en la atención humanitaria de emergencias. Este fortalecimiento se enmarca también en lo dispuesto por el artículo 3 de la Ley 1523 de 2012, el cual establece el principio de corresponsabilidad entre los actores públicos y privados para la gestión del riesgo, y en el artículo 42, que promueve el apoyo a entidades humanitarias en la respuesta ante emergencias.

• SECRETARIA DE SEGURIDAD CIUDADANA

Actualmente, la Secretaría de Seguridad Ciudadana requiere realizar el presente traslado con el fin de cumplir las metas establecidas en el Plan de Desarrollo 2024-2027, dentro del proyecto de inversión con código BPIN: 2024540010017, denominado “ASISTENCIA TÉCNICA Y APOYO FINANCIERO PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA CONVIVENCIA Y LA SEGURIDAD CIUDADANA EN EL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA”, ESPECÍFICAMENTE EN EL PRODUCTO “SERVICIO DE APOYO FINANCIERO PARA PROYECTOS DE CONVIVENCIA Y SEGURIDAD CIUDADANA”, cuyo objetivo es la



financiación monetaria de iniciativas ciudadanas que promuevan la convivencia y la seguridad ciudadana.

Conforme a lo establecido en el artículo 125 del Decreto 1082 de 2015 (Decreto Único Reglamentario del Sector Administrativo de Planeación Nacional), las entidades públicas tienen la facultad de realizar traslados presupuestales dentro de los proyectos de inversión aprobados, siempre que se mantenga el cumplimiento de los objetivos y metas previstas en el Plan de Desarrollo.

En atención a lo anterior, y considerando que el presente traslado responde a la necesidad de financiar un proceso contractual para la adquisición del servicio de información implementado en el marco del proyecto BPIN 2024540010017, destinado a cumplir con la meta del Plan de Desarrollo 2024-2027, se encuentra plenamente ajustado a la normatividad vigente.

Acreditar el proyecto de inversión ASISTENCIA TÉCNICA Y APOYO FINANCIERO PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA CONVIVENCIA Y LA SEGURIDAD CIUDADANA EN EL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA”, con código BPIN 2024540010017, la suma de \$ 155.600.000 de pesos, específicamente para la actividad “Ejecutar y/o cofinanciar proyectos de convivencia y seguridad ciudadana en el municipio de San José de Cúcuta”.

Los recursos que actualmente se están contracreditando requieren ser adicionados al producto “SERVICIO DE APOYO FINANCIERO PARA PROYECTOS DE CONVIVENCIA Y SEGURIDAD CIUDADANA”, con el objetivo de fortalecer los procesos de estructuración contractual asociados a los siguientes programas estratégicos:

1. Apoyo financiero mediante dotación para el fortalecimiento del programa de incorporación de jóvenes que presten servicio militar obligatorio en la Policía Metropolitana de Cúcuta y el Ejército Nacional.
2. Apoyo financiero mediante capacitación y otorgamiento de herramientas que permitan robustecer el mismo programa de incorporación para jóvenes vinculados al servicio militar obligatorio en las mencionadas instituciones.

Estos programas están alineados con las metas y estrategias definidas en el Plan de Desarrollo Municipal de Cúcuta 2024–2027, particularmente en lo relativo al fortalecimiento de la capacidad operativa y logística de las fuerzas públicas. El propósito es potenciar el rol institucional de la Policía Metropolitana y el Ejército Nacional a través de la dotación de insumos, formación y herramientas dirigidas a los jóvenes que, en ejercicio de su deber constitucional, optan por servir en estas instituciones.

Esta estrategia responde a los compromisos del plan de desarrollo de:

- Incrementar el pie de fuerza en la ciudad.
- Fortalecer la presencia institucional en el territorio.
- Mejorar las condiciones de seguridad y convivencia ciudadana.

En coherencia con la Política Marco de Seguridad y Convivencia Ciudadana, se adelantarán acciones que fortalezcan la capacidad de respuesta, oportunidad y eficiencia de los actores encargados de la gestión de medidas de seguridad en el municipio.

Asimismo, se articularán procesos con el Observatorio del Delito, iniciativa contemplada en el plan de desarrollo, que tiene como fin crear una estrategia de gestión del conocimiento que permita la toma de decisiones basada en evidencia, y que facilite la anticipación, control e intervención de fenómenos delictivos en el ámbito local.



Proceso Direccionamiento y Planeación Estratégica	Código: DPE-FO-57	
Subproceso Coordinación Institucional	Versión: 04	Fecha: 7/4/2025
Formato Decreto		Página 5 de 18

Finalmente, el programa contempla la modernización de las herramientas tecnológicas de la Red de Apoyo y Comunicaciones del Área Metropolitana, que agrupa cerca de 15.334 integrantes del sector de vigilancia privada y entidades legalmente constituidas de seguridad, fortaleciendo así los canales de cooperación entre ciudadanía, instituciones públicas y privadas.

Así mismo a Ley 1801 de 2016 (Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana) establece en su artículo 185B que los recursos recaudados por concepto de multas tipo 1, 2, 3 y 4 deberán destinarse exclusivamente a programas, proyectos o estrategias que fortalezcan la convivencia ciudadana y la seguridad en el territorio.

Esto es consistente con lo dispuesto por el artículo 3 de la Ley 1801, que establece que el objeto del Código es garantizar condiciones para la convivencia, a través de comportamientos que favorezcan el respeto mutuo y la solución pacífica de conflictos.

En ese sentido, el proyecto 2024540010155 DESARROLLO DE ACCIONES Y ESTRATEGIAS DE TRANSFORMACIÓN DE LA CONVIVENCIA CIUDADANA Y SOCIAL EN EL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA, al cual se incorporan los recursos cumple de manera integral con el destino legal establecido, al enfocarse en acciones pedagógicas, comunitarias y operativas orientadas a la transformación de la convivencia y la solución de conflictos, como lo estipula la normativa nacional.

Que, el presupuesto fue aprobado a nivel de partidas globales (Funcionamiento, Servicios de la Deuda y Subprogramas de inversión) y el detalle del objeto real de las apropiaciones, (rubros específicos) constituyen un anexo del decreto de liquidación del presupuesto, que el Gobernante de acuerdo con lo autorizado por la Ley Orgánica y las Disposiciones Generales del Presupuesto, puede modificar por Decreto del Ordenador de gasto como regla general y solo debe acudir al Concejo, cuando se modifican las partidas globales.

Que, de conformidad con lo establecido en el Art. 87 del Acuerdo 042 de 2016, Las modificaciones al anexo del decreto de liquidación que no modifiquen en cada sección presupuestal el monto total de sus apropiaciones de funcionamiento, servicio de la deuda o los programas y subprogramas de inversión aprobados por el Concejo, se harán por decreto o resolución del ordenador del gasto de la respectiva sección.

Que, La Sala de Consulta y Servicio Civil del Consejo de Estado, Consejero ponente William Zambrano Cetina, mediante concepto 11001-03-06-000-2008-00022-00(1889) del 5 de junio de 2008, conceptuó que los movimientos presupuestales consistentes en aumentar una partida (crédito) disminuyendo otra (contra crédito), sin alterar el monto total de los presupuestos de funcionamiento, inversión o servicio de la deuda, en cada sección presupuestal, o sea, que sólo afectan el anexo del decreto de liquidación del presupuesto, se denominan "traslados presupuestales internos". Competen al jefe del órgano respectivo, mediante respectivo acto administrativo que debe ser refrendada por la Dirección General del Presupuesto del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, para su validez, y concepto previo favorable del Departamento de Planeación Nacional si se trata del presupuesto de inversión

Que, De acuerdo con las directrices incluidas en el artículo 38 de la Ley 1955 de 2019 por medio de la cual se expide el Plan Nacional de Desarrollo 2018 – 2022 "Pacto por Colombia, Pacto por la Equidad", la información sobre programación y ejecución presupuestal de los



recursos de inversión de las entidades del orden nacional y territorial debe reportarse a través del sistema de información unificada para tal fin.

Que, En concordancia con las directrices impartidas por el Departamento Nacional de Planeación, la Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente como administradora del SECOP, informó que a partir del 2 de septiembre de 2019 será obligatorio el diligenciamiento del código del Banco de Programas y Proyectos de Inversión -BPIN- al momento de registrar o crear el contrato en el SECOP I o el SECOP II.

Que, El Área de Gestión Financiera de la Secretaría del Área de Dirección de Hacienda expidió el respectivo Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 0003778 para respaldar el presente decreto.

Que, igualmente como se trata de modificaciones presupuestales a los gastos de inversión, el Departamento Administrativo de Planeación emitió concepto de viabilidad técnica favorable con fecha 8 de Julio de 2025.

Que, en reunión del COMFIS celebrado el día **8 de Julio de 2025**, aprobó las modificaciones presupuestales (créditos y Contracréditos) como quiera que las mismas no modifican los montos iniciales aprobados por el Concejo Municipal, en los montos globales para gastos funcionamiento, servicio de la deuda y la inversión a nivel de los subprogramas, de conformidad con lo establecido en el numeral 10 del artículo 21 del Acuerdo 042 de 2016.

Que, así mismo, en Consejo de Gobierno celebrado en día **14 del mes de Julio de 2025**, se aprobó la modificación al Plan Operativo Anual de Inversiones con los movimientos presupuestales de los proyectos de inversión del presente decreto.

Que, con fundamento en lo anterior, el alcalde municipal de San José de Cúcuta;

DECRETA:

ARTÍCULO 1º. Efectúense los siguientes Contracréditos en el anexo del Detalle de Gastos de Inversión del Decreto de Liquidación del Presupuesto General de Gastos del Municipio de San José de Cúcuta Vigencia Fiscal de 2025, según el siguiente detalle:

2.1 ADMINISTRACIÓN CENTRAL Y SUS DEPENDENCIAS			
2.3 Gastos de Inversión			
Clasificación	Código	Descripción	contracredito
Sector:	19	Salud y protección social	\$ 650,000,000.00
Fuente:	1.2.1.0.00	INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION	\$ 650,000,000.00
Atributo:	1.2.1.0.00	INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACIÓN	\$ 650,000,000.00
Programa:	1906	Aseguramiento y prestación integral de servicios de salud	\$ 650,000,000.00
Subprograma:	0300	Intersubsectorial Salud	\$ 650,000,000.00

 ALCALDÍA DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA	Proceso Direccionamiento y Planeación Estratégica	Código: DPE-FO-57	
	Subproceso Coordinación Institucional	Versión: 04	Fecha: 7/4/2025
	Formato Decreto		Página 7 de 18

Proyecto:	2024540010026	APOYO A LA AFILIACION AL REGIMEN SUBSIDIADO Y LA GARANTIA EN LA PRESTACION INTEGRAL DE SERVICIOS DE SALUD DE LA POBLACION DEL MUNICIPIO DE CUCUTA.	\$ 650,000,000.00
Sector:	24	Transporte	\$ 177,000,000.00
Fuente:	1.3.3.1.00	R.B LIBRE DESTINACION	\$ 177,000,000.00
Atributo:	1.3.3.1.00.1	RECURSOS DEL BALANCE DE LIBRE DESTINACION	\$ 177,000,000.00
Programa:	2409	Seguridad de transporte	\$ 177,000,000.00
Subprograma:	0600	Intersubsectorial Transporte	\$ 177,000,000.00
Proyecto:	2024540010012	DEMARCACION DE CRUCES VIALES SEGUROS Y CONSTRUCCION DE INFRAESTRUCTURA PARA SEGURIDAD VIAL DEL MUNICIPIO DE SAN JOSE DE CUCUTA, NORTE DE SANTANDER	\$ 177,000,000.00
Sector:	45	Gobierno Territorial	\$ 326,000,000.00
Fuente:	1.2.1.0.00	INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION	\$ 326,000,000.00
Atributo:	1.2.1.0.00	INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACIÓN	\$ 326,000,000.00
Programa:	4503	Gestión del riesgo de desastres y emergencias	\$ 326,000,000.00
Subprograma:	1000	Intersubsectorial Gobierno	\$ 326,000,000.00
Proyecto:	2024540010013	DESARROLLO DE ACCIONES PARA LA ADAPTABILIDAD Y REDUCCION DE LOS ESCENARIOS DE RIESGO DE DESASTRE IDENTIFICADOS EN EL MUNICIPIO DE SAN JOSE DE CUCUTA.	\$ 326,000,000.00
Sector:	45	Gobierno Territorial	\$ 155,600,000.00
Fuente:	1.2.1.0.00	INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION	\$ 36,700,000.00
Atributo:	1.2.1.0.00	INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACIÓN	\$ 36,700,000.00
Programa:	4501	Fortalecimiento de la convivencia y la seguridad ciudadana	\$ 36,700,000.00
Subprograma:	1000	Intersubsectorial Gobierno	\$ 36,700,000.00



Proyecto:	2024540010273	ACTUALIZACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN ELABORACIÓN DE MATERIAL DOCUMENTAL Y DESARROLLO DE ESTRATEGIAS EDUCATIVAS QUE CONTRIBUYAN AL MEJORAMIENTO DE LA SEGURIDAD Y LA CONVIVENCIA CIUDADANA EN EL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA	\$ 36,700,000.00
Fuente:	1.2.1.0.00	INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION	\$ 18,500,000.00
Atributo:	1.2.1.0.00	INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACIÓN	\$ 18,500,000.00
Programa:	4501	Fortalecimiento de la convivencia y la seguridad ciudadana	\$ 18,500,000.00
Subprograma:	1000	Intersubsectorial Gobierno	\$ 18,500,000.00
Proyecto:	2024540010273	ACTUALIZACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN ELABORACIÓN DE MATERIAL DOCUMENTAL Y DESARROLLO DE ESTRATEGIAS EDUCATIVAS QUE CONTRIBUYAN AL MEJORAMIENTO DE LA SEGURIDAD Y LA CONVIVENCIA CIUDADANA EN EL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA	\$ 18,500,000.00
Fuente:	1.2.1.0.00	INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION	\$ 87,400,000.00
Atributo:	1.2.1.0.00	INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACIÓN	\$ 87,400,000.00
Programa:	4501	Fortalecimiento de la convivencia y la seguridad ciudadana	\$ 87,400,000.00
Subprograma:	1000	Intersubsectorial Gobierno	\$ 87,400,000.00
Proyecto:	2024540010273	ACTUALIZACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN ELABORACIÓN DE MATERIAL DOCUMENTAL Y DESARROLLO DE ESTRATEGIAS EDUCATIVAS QUE CONTRIBUYAN AL MEJORAMIENTO DE LA SEGURIDAD Y LA CONVIVENCIA CIUDADANA EN EL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA	\$ 87,400,000.00
Fuente:	1.2.1.0.00	INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION	\$ 10,000,000.00
Atributo:	1.2.1.0.00	INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACIÓN	\$ 10,000,000.00



Programa:	4501	Fortalecimiento de la convivencia y la seguridad ciudadana	\$ 10,000,000.00
Subprograma:	1000	Intersubsectorial Gobierno	\$ 10,000,000.00
Proyecto:	2024540010273	ACTUALIZACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN ELABORACIÓN DE MATERIAL DOCUMENTAL Y DESARROLLO DE ESTRATEGIAS EDUCATIVAS QUE CONTRIBUYAN AL MEJORAMIENTO DE LA SEGURIDAD Y LA CONVIVENCIA CIUDADANA EN EL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA	\$ 10,000,000.00
Fuente:	1.2.1.0.00	INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION	\$ 3,000,000.00
Atributo:	1.2.1.0.00	INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACIÓN	\$ 3,000,000.00
Programa:	4501	Fortalecimiento de la convivencia y la seguridad ciudadana	\$ 3,000,000.00
Subprograma:	1000	Intersubsectorial Gobierno	\$ 3,000,000.00
Proyecto:	2024540010273	ACTUALIZACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN ELABORACIÓN DE MATERIAL DOCUMENTAL Y DESARROLLO DE ESTRATEGIAS EDUCATIVAS QUE CONTRIBUYAN AL MEJORAMIENTO DE LA SEGURIDAD Y LA CONVIVENCIA CIUDADANA EN EL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA	\$ 3,000,000.00
Sector:	45	Gobierno Territorial	\$ 69,910,421.57
Fuente:	1.2.3.2.24	MULTAS CÓDIGO NACIONAL DE POLICÍA Y CONVIVENCIA	\$ 69,910,421.57
Atributo:	1.2.3.2.24	MULTAS CODIGO NACIONAL DE POLICIA Y CONVIVENCIA	\$ 69,910,421.57
Programa:	4501	Fortalecimiento de la convivencia y la seguridad ciudadana	\$ 69,910,421.57
Subprograma:	1000	Intersubsectorial Gobierno	\$ 69,910,421.57
Proyecto:	2024540010275	APOYO A LAS CAPACIDADES DE LAS INSTITUCIONES DEL SECTOR SEGURIDAD EN LA PROTECCIÓN Y SEGURIDAD DEL TERRITORIO LA LUCHA CONTRA LA CRIMINALIDAD Y LA PREVENCIÓN DEL DELITO EN EL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA	\$ 69,910,421.57
TOTAL			\$ 1,378,510,421.57



ARTÍCULO 2º: Con base en los recursos registrados en el Artículo anterior, créanse y/o acredítense los siguientes objetos de Gastos de Inversión del Decreto de Liquidación del Presupuesto General de Gastos del Municipio de San José de Cúcuta de la vigencia fiscal 2025, según el siguiente detalle:

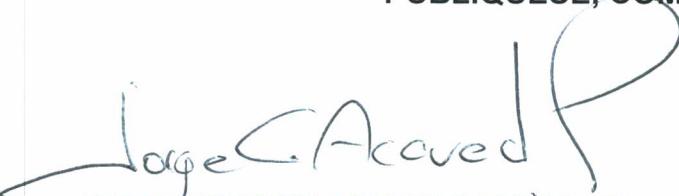
2.1 ADMINISTRACIÓN CENTRAL Y SUS DEPENDENCIAS			
2.3 Gastos de Inversión			
Clasificación	Código	Descripción	CREDITO
Sector:	19	Salud y protección social	\$ 650,000,000.00
Fuente:	1.2.1.0.00	INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION	\$ 650,000,000.00
Atributo:	1.2.1.0.00	INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACIÓN	\$ 650,000,000.00
Programa:	1906	Aseguramiento y prestación integral de servicios de salud	\$ 650,000,000.00
Subprograma:	0300	Intersubsectorial Salud	\$ 650,000,000.00
Proyecto:	2021540010241	CONSOLIDACION DE LA ESTRUCTURA INTEGRAL TECNICA LEGAL Y FINANCIERA EN FASES DE PREFACTIBILIDAD FACTIBILIDAD PARA LA CONTRUCCION Y DOTACION DE LA WE.S.E IMSALDU DEL MUNICIPIO DE CUCUTA	\$ 650,000,000.00
Sector:	24	Transporte	\$ 177,000,000.00
Fuente:	1.3.3.1.00	R.B LIBRE DESTINACION	\$ 177,000,000.00
Atributo:	1.3.3.1.00.1	RECURSOS DEL BALANCE DE LIBRE DESTINACION	\$ 177,000,000.00
Programa:	2409	Seguridad de transporte	\$ 177,000,000.00
Subprograma:	0600	Intersubsectorial Transporte	\$ 177,000,000.00
Proyecto:	2024540010091	IMPLEMENTACIÓN DE CONTROL OPERATIVO PARA LA SEGUIRIDAD VIAL A LAS NORMAS DE TRÁNSITO Y REDUCCIÓN DE LOS SINIESTROS VIALES EN EL MUNICIPIO SAN JOSÉ DE CÚCUTA	\$ 177,000,000.00
Sector:	45	Gobierno Territorial	\$ 326,000,000.00
Fuente:	1.2.1.0.00	INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION	\$ 326,000,000.00
Atributo:	1.2.1.0.00	INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION	\$ 326,000,000.00
Programa:	4503	Gestión del riesgo de desastres y emergencias	\$ 326,000,000.00
Subprograma:	1000	Intersubsectorial Gobierno	\$ 326,000,000.00



Proyecto:	2024540010167	ASISTENCIA MANEJO Y RESPUESTA A EMERGENCIAS Y DESASTRES EN EL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA	\$ 326,000,000.00
Sector:	45	Gobierno Territorial	\$ 225,510,421.57
Fuente:	1.2.1.0.00	INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION	\$ 155,600,000.00
Atributo:	1.2.1.0.00	INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACIÓN	\$ 155,600,000.00
Programa:	4501	Fortalecimiento de la convivencia y la seguridad ciudadana	\$ 155,600,000.00
Subprograma:	1000	Intersubsectorial Gobierno	\$ 155,600,000.00
Proyecto:	2024540010017	ASISTENCIA TECNICA Y APOYO FINANCIERO PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA CONVIVENCIA Y LA SEGURIDAD CIUDADANA EN EL MUNICIPIO DE SAN JOSE DE CUCUTA.	\$ 155,600,000.00
Fuente:	1.2.3.2.24	MULTAS CODIGO NACIONAL DE POLICIA Y CONVIVENCIA	\$ 69,910,421.57
Atributo:	1.2.3.2.24	MULTAS CODIGO NACIONAL DE POLICIA Y CONVIVENCIA	\$ 69,910,421.57
Programa:	4501	Fortalecimiento de la convivencia y la seguridad ciudadana	\$ 69,910,421.57
Subprograma:	1000	Intersubsectorial Gobierno	\$ 69,910,421.57
Proyecto:	2024540010155	DESARROLLO DE ACCIONES Y ESTRATEGIAS DE TRANSFORMACIÓN DE LA CONVIVENCIA CIUDADANA Y SOCIAL EN EL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA	\$ 69,910,421.57
TOTAL CREDITO			\$ 1,378,510,421.57

ARTÍCULO 3º. Remitir las copias de rigor.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE


JORGE ENRIQUE ACEVEDO PENALOZA
 Alcalde Municipal

Aprobó: Maria Eugenia Navarro Perez, Secretaria de Hacienda
 Viabilizó: Ledys Susana Sánchez Díaz, Subsecretaria de Gestión Financiera
 Consolidó: Lennis Basto S, Profesional Universitario 


MARIA EUGENIA NAVARRO PEREZ
 Secretaria de Hacienda Municipal



**ANEXO COMPLEMENTARIO 1. ATRIBUTOS ADICIONALES PARA CONTRACREDITO DE GASTOS DE
INVERSIÓN ARTICULO No.1**

2.1 ADMINISTRACIÓN CENTRAL Y SUS DEPENDENCIAS			
2.3 Gastos de Inversión			
Clasificación	Código	Descripción	contracredito
Sector:	19	Salud y protección social	\$ 650,000,000.00
Fuente:	1.2.1.0.00	INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION	\$ 650,000,000.00
Atributo:	1.2.1.0.00	INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACIÓN	\$ 650,000,000.00
Programa:	1906	Aseguramiento y prestación integral de servicios de salud	\$ 650,000,000.00
Subprograma:	0300	Intersubsectorial Salud	\$ 650,000,000.00
Proyecto:	2024540010026	APOYO A LA AFILIACION AL REGIMEN SUBSIDIADO Y LA GARANTIA EN LA PRESTACION INTEGRAL DE SERVICIOS DE SALUD DE LA POBLACION DEL MUNICIPIO DE CUCUTA.	\$ 650,000,000.00
Producto 1:	1906044	SERVICIO DE AFILIACIONES AL REGIMEN SUBSIDIADO DEL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL	\$ 650,000,000.00
CCPET:	2.3.2.02.02.009.01.9	Servicios para la comunidad, sociales y personales - LMA Régimen Subsidiado	\$ 650,000,000.00
Sector:	24	Transporte	\$ 177,000,000.00
Fuente:	1.3.3.1.00	R.B LIBRE DESTINACION	\$ 177,000,000.00
Atributo:	1.3.3.1.00.1	RECURSOS DEL BALANCE DE LIBRE DESTINACION	\$ 177,000,000.00
Programa:	2409	Seguridad de transporte	\$ 177,000,000.00
Subprograma:	0600	Intersubsectorial Transporte	\$ 177,000,000.00
Proyecto:	2024540010012	DEMARCACION DE CRUCES VIALES SEGUROS Y CONSTRUCCION DE INFRAESTRUCTURA PARA SEGURIDAD VIAL DEL MUNICIPIO DE SAN JOSE DE CUCUTA, NORTE DE SANTANDER	\$ 177,000,000.00
Producto 1:	2409003	INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE PARA LA SEGURIDAD VIAL MEJORADA	\$ 177,000,000.00



CCPET:	2.3.2.02.01.003	Otros bienes transportables (excepto productos metálicos, maquinaria y equipo)	\$ 177,000,000.00
Sector:	45	Gobierno Territorial	\$ 326,000,000.00
Fuente:	1.2.1.0.00	INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION	\$ 326,000,000.00
Atributo:	1.2.1.0.00	INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACIÓN	\$ 326,000,000.00
Programa:	4503	Gestión del riesgo de desastres y emergencias	\$ 326,000,000.00
Subprograma:	1000	Intersubsectorial Gobierno	\$ 326,000,000.00
Proyecto:	2024540010013	DESARROLLO DE ACCIONES PARA LA ADAPTABILIDAD Y REDUCCION DE LOS ESCENARIOS DE RIESGO DE DESASTRE IDENTIFICADOS EN EL MUNICIPIO DE SAN JOSE DE CUCUTA.	\$ 326,000,000.00
Producto 1:	4503022	OBRAS DE INFRAESTRUCTURA PARA LA REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES	\$ 326,000,000.00
CCPET:	2.3.2.02.02.009	Servicios para la comunidad, sociales y personales	\$ 326,000,000.00
Sector:	45	Gobierno Territorial	\$ 155,600,000.00
Fuente:	1.2.1.0.00	INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION	\$ 36,700,000.00
Atributo:	1.2.1.0.00	INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACIÓN	\$ 36,700,000.00
Programa:	4501	Fortalecimiento de la convivencia y la seguridad ciudadana	\$ 36,700,000.00
Subprograma:	1000	Intersubsectorial Gobierno	\$ 36,700,000.00
Proyecto:	2024540010273	ACTUALIZACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN ELABORACIÓN DE MATERIAL DOCUMENTAL Y DESARROLLO DE ESTRATEGIAS EDUCATIVAS QUE CONTRIBUYAN AL MEJORAMIENTO DE LA SEGURIDAD Y LA CONVIVENCIA CIUDADANA EN EL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA	\$ 36,700,000.00
Producto 1:	4501007	SERVICIO INFORMACIÓN IMPLEMENTADO	\$ 36,700,000.00
CCPET:	2.3.2.02.02.009	Servicios para la comunidad, sociales y personales	\$ 36,700,000.00

 ALCALDÍA DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA	Proceso Direccionamiento y Planeación Estratégica	Código: DPE-FO-57	
	Subproceso Coordinación Institucional	Versión: 04	Fecha: 7/4/2025
	Formato Decreto	Página 14 de 18	

Fuente:	1.2.1.0.00	INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION	\$ 18,500,000.00
Atributo:	1.2.1.0.00	INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACIÓN	\$ 18,500,000.00
Programa:	4501	Fortalecimiento de la convivencia y la seguridad ciudadana	\$ 18,500,000.00
Subprograma:	1000	Intersubsectorial Gobierno	\$ 18,500,000.00
Proyecto:	2024540010273	ACTUALIZACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN ELABORACIÓN DE MATERIAL DOCUMENTAL Y DESARROLLO DE ESTRATEGIAS EDUCATIVAS QUE CONTRIBUYAN AL MEJORAMIENTO DE LA SEGURIDAD Y LA CONVIVENCIA CIUDADANA EN EL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA	\$ 18,500,000.00
Producto 1:	4501031	DOCUMENTOS NORMATIVOS	\$ 18,500,000.00
CCPET:	2.3.2.02.02.009	Servicios para la comunidad, sociales y personales	\$ 18,500,000.00
Fuente:	1.2.1.0.00	INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION	\$ 87,400,000.00
Atributo:	1.2.1.0.00	INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACIÓN	\$ 87,400,000.00
Programa:	4501	Fortalecimiento de la convivencia y la seguridad ciudadana	\$ 87,400,000.00
Subprograma:	1000	Intersubsectorial Gobierno	\$ 87,400,000.00
Proyecto:	2024540010273	ACTUALIZACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN ELABORACIÓN DE MATERIAL DOCUMENTAL Y DESARROLLO DE ESTRATEGIAS EDUCATIVAS QUE CONTRIBUYAN AL MEJORAMIENTO DE LA SEGURIDAD Y LA CONVIVENCIA CIUDADANA EN EL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA	\$ 87,400,000.00
Producto 1:	4501008	SERVICIO DE INFORMACIÓN ACTUALIZADO	\$ 87,400,000.00
CCPET:	2.3.2.02.02.009	Servicios para la comunidad, sociales y personales	\$ 87,400,000.00
Fuente:	1.2.1.0.00	INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION	\$ 10,000,000.00
Atributo:	1.2.1.0.00	INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACIÓN	\$ 10,000,000.00



Programa:	4501	Fortalecimiento de la convivencia y la seguridad ciudadana	\$ 10,000,000.00
Subprograma:	1000	Intersubsectorial Gobierno	\$ 10,000,000.00
Proyecto:	2024540010273	ACTUALIZACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN ELABORACIÓN DE MATERIAL DOCUMENTAL Y DESARROLLO DE ESTRATEGIAS EDUCATIVAS QUE CONTRIBUYAN AL MEJORAMIENTO DE LA SEGURIDAD Y LA CONVIVENCIA CIUDADANA EN EL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA	\$ 10,000,000.00
Producto 1:	4501045	DOCUMENTOS DE INVESTIGACIÓN	\$ 10,000,000.00
CCPET:	2.3.2.02.02.009	Servicios para la comunidad, sociales y personales	\$ 10,000,000.00
Fuente:	1.2.1.0.00	INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION	\$ 3,000,000.00
Atributo:	1.2.1.0.00	INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACIÓN	\$ 3,000,000.00
Programa:	4501	Fortalecimiento de la convivencia y la seguridad ciudadana	\$ 3,000,000.00
Subprograma:	1000	Intersubsectorial Gobierno	\$ 3,000,000.00
Proyecto:	2024540010273	ACTUALIZACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN ELABORACIÓN DE MATERIAL DOCUMENTAL Y DESARROLLO DE ESTRATEGIAS EDUCATIVAS QUE CONTRIBUYAN AL MEJORAMIENTO DE LA SEGURIDAD Y LA CONVIVENCIA CIUDADANA EN EL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA	\$ 3,000,000.00
Producto 1:	4501049	SERVICIO DE EDUCACIÓN INFORMAL	\$ 3,000,000.00
CCPET:	2.3.2.02.02.009	Servicios para la comunidad, sociales y personales	\$ 3,000,000.00
Sector:	45	Gobierno Territorial	\$ 69,910,421.57
Fuente:	1.2.3.2.24	MULTAS CÓDIGO NACIONAL DE POLICÍA Y CONVIVENCIA	\$ 69,910,421.57
Atributo:	1.2.3.2.24	MULTAS CODIGO NACIONAL DE POLICIA Y CONVIVENCIA	\$ 69,910,421.57
Programa:	4501	Fortalecimiento de la convivencia y la seguridad ciudadana	\$ 69,910,421.57

Subprograma:	1000	Intersubsectorial Gobierno	\$ 69,910,421.57
Proyecto:	2024540010275	APOYO A LAS CAPACIDADES DE LAS INSTITUCIONES DEL SECTOR SEGURIDAD EN LA PROTECCIÓN Y SEGURIDAD DEL TERRITORIO LA LUCHA CONTRA LA CRIMINALIDAD Y LA PREVENCIÓN DEL DELITO EN EL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA	\$ 69,910,421.57
Producto 1:	4501057	SERVICIO DE APOYO FINANCIERO PARA DOTAR MIEMBROS DE LA FUERZA PÚBLICA	\$ 69,910,421.57
CCPET:	2.3.2.02.02.009	Servicios para la comunidad, sociales y personales	\$ 69,910,421.57
TOTAL			\$ 1,378,510,421.57

ANEXO COMPLEMENTARIO 2. ATRIBUTOS ADICIONALES PARA CONTRACREDITO DE GASTOS DE INVERSIÓN ARTICULO No.2

2.1 ADMINISTRACIÓN CENTRAL Y SUS DEPENDENCIAS			
2.3 Gastos de Inversión			
Clasificación	Código	Descripción	CREDITO
Sector:	19	Salud y protección social	\$ 650,000,000.00
Fuente:	1.2.1.0.00	INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION	\$ 650,000,000.00
Atributo:	1.2.1.0.00	INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACIÓN	\$ 650,000,000.00
Programa:	1906	Aseguramiento y prestación integral de servicios de salud	\$ 650,000,000.00
Subprograma:	0300	Intersubsectorial Salud	\$ 650,000,000.00
Proyecto:	2021540010241	CONSOLIDACION DE LA ESTRUCTURA INTEGRAL TECNICA LEGAL Y FINANCIERA EN FASES DE PREFACTIBILIDAD FACTIBILIDAD PARA LA CONTRUCCION Y DOTACION DE LA WE.S.E IMSALDU DEL MUNICIPIO DE CUCUTA	\$ 650,000,000.00
Producto 1:	1906011	HOSPITALES DE SEGUNDO NIVEL DE ATENCION CONSTRUIDOS Y DOTADOS	\$ 650,000,000.00
CCPET:	2.3.2.02.02.005	Contrucción y Servicios de la Construcción	\$ 650,000,000.00
Sector:	24	Transporte	\$ 177,000,000.00
Fuente:	1.3.3.1.00	R.B LIBRE DESTINACION	\$ 177,000,000.00

 <p>ALCALDÍA DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA</p>	Proceso Direccionamiento y Planeación Estratégica	Código: DPE-FO-57	
	Subproceso Coordinación Institucional	Versión: 04	Fecha: 7/4/2025
	Formato Decreto		Página 17 de 18

Atributo:	1.3.3.1.00.1	RECURSOS DEL BALANCE DE LIBRE DESTINACION	\$ 177,000,000.00
Programa:	2409	Seguridad de transporte	\$ 177,000,000.00
Subprograma:	0600	Intersubsectorial Transporte	\$ 177,000,000.00
Proyecto:	2024540010091	IMPLEMENTACIÓN DE CONTROL OPERATIVO PARA LA SEGUIRIDAD VIAL A LAS NORMAS DE TRÁNSITO Y REDUCCIÓN DE LOS SINIESTROS VIALES EN EL MUNICIPIO SAN JOSÉ DE CÚCUTA	\$ 177,000,000.00
Producto 1:	2409011	SERVICIO DE CONTROL A LA SEGURIDAD VIAL	\$ 177,000,000.00
CCPET:	2.3.2.02.02.009	Servicios para la comunidad, sociales y personales	\$ 177,000,000.00
Sector:	45	Gobierno Territorial	\$ 326,000,000.00
Fuente:	1.2.1.0.00	INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION	\$ 326,000,000.00
Atributo:	1.2.1.0.00	INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION	\$ 326,000,000.00
Programa:	4503	Gestión del riesgo de desastres y emergencias	\$ 326,000,000.00
Subprograma:	1000	Intersubsectorial Gobierno	\$ 326,000,000.00
Proyecto:	2024540010167	ASISTENCIA MANEJO Y RESPUESTA A EMERGENCIAS Y DESASTRES EN EL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA	\$ 326,000,000.00
Producto 1:	4503004	SERVICIO DE ATENCIÓN A EMERGENCIAS Y DESASTRES	\$ 326,000,000.00
CCPET:	2.3.2.02.02.006	Comercio y distribución; alojamiento; servicios de suministro de comidas y bebidas; servicios de transporte; y servicios de distribución de electricidad, gas y agua	\$ 326,000,000.00
Sector:	45	Gobierno Territorial	\$ 225,510,421.57
Fuente:	1.2.1.0.00	INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION	\$ 155,600,000.00
Atributo:	1.2.1.0.00	INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACIÓN	\$ 155,600,000.00
Programa:	4501	Fortalecimiento de la convivencia y la seguridad ciudadana	\$ 155,600,000.00
Subprograma:	1000	Intersubsectorial Gobierno	\$ 155,600,000.00

 <p>ALCALDÍA DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA</p>	Proceso Direccionamiento y Planeación Estratégica	Código: DPE-FO-57	
	Subproceso Coordinación Institucional		Versión: 04
	Formato Decreto		Página 18 de 18

Proyecto:	2024540010017	ASISTENCIA TECNICA Y APOYO FINANCIERO PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA CONVIVENCIA Y LA SEGURIDAD CIUDADANA EN EL MUNICIPIO DE SAN JOSE DE CUCUTA.	\$ 155,600,000.00
Producto 1:	4501029	SERVICIO DE APOYO FINANCIERO PARA PROYECTOS DE CONVIVENCIA Y SEGURIDAD CIUDADANA	\$ 155,600,000.00
CCPET:	2.3.2.02.02.009	Servicios para la comunidad, sociales y personales	\$ 155,600,000.00
Fuente:	1.2.3.2.24	MULTAS CODIGO NACIONAL DE POLICIA Y CONVIVENCIA	\$ 69,910,421.57
Atributo:	1.2.3.2.24	MULTAS CODIGO NACIONAL DE POLICIA Y CONVIVENCIA	\$ 69,910,421.57
Programa:	4501	Fortalecimiento de la convivencia y la seguridad ciudadana	\$ 69,910,421.57
Subprograma:	1000	Intersubsectorial Gobierno	\$ 69,910,421.57
Proyecto:	2024540010155	DESARROLLO DE ACCIONES Y ESTRATEGIAS DE TRANSFORMACIÓN DE LA CONVIVENCIA CIUDADANA Y SOCIAL EN EL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA	\$ 69,910,421.57
Producto 1:	4501081	SERVICIO DE APOYO PARA LA ATENCION DE CONTRAVENCIONES Y SOLUCION DE CONFLICTOS DE CONVIVENCIA CIUDADANA	\$ 69,910,421.57
CCPET:	2.3.2.02.02.009	Servicios para la comunidad, sociales y personales	\$ 69,910,421.57
TOTAL CREDITO			\$ 1,378,510,421.57



CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL No. 00 003778

Fecha: jul-03/2025

1 - 2

EL JEFE DE OFICINA DE PRESUPUESTO CERTIFICA:

QUE EN EL LIBRO DE PRESUPUESTO DE GASTOS HA SIDO REGISTRADO EL PRESENTE VALOR EN EL (LOS) RUBRO (S) QUE A
CONTINUACIÓN SE DESCRIBEN (N):

CERTIFICADO RESPALDO DECRETO TRASLADO.

CON CARGO A LOS SIGUIENTES RUBROS:

UNIDAD EJECUTORA	CODIGO	NOMBRE CUENTA	VALOR
1	2.3.2.02.01.003	Otros bienes transportables (excepto productos metálicos, maquinaria y equipo)	177,000,000.00
Fuente Recurso:	1.3.3.1.00-R.B. LIBRE DESTINACION		
Producto MGA:	2409003 - INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE PARA LA SEGURIDAD VIAL MEJORADA		
Código BPIN:	2024540010012 - DEMARCACION DE CRUCES VIALES SEGUROS Y CONSTRUCCION DE INFRAESTRUCTURA PARA SEGURIDAD VIAL DEL MUNICIPIO DE SAN JOSE DE CUCUTA, NORTE DE SANTANDER		
Producto DANE:	91112 - Servicios ejecutivos de la administración pública		
Atributo:	1.3.3.1.00.1 - RECURSOS DEL BALANCE DE LIBRE DESTINACION		
1	2.3.2.02.02.009	Servicios para la comunidad, sociales y personales	3,000,000.00
Fuente Recurso:	1.2.1.0.00-INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION		
Producto MGA:	4501049 - SERVICIO DE EDUCACIÓN INFORMAL		
Código BPIN:	2024540010273 - ACTUALIZACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN ELABORACIÓN DE MATERIAL DOCUMENTAL Y DESARROLLO DE ESTRATEGIAS EDUCATIVAS QUE CONTRIBUYAN AL MEJORAMIENTO DE LA SEGURIDAD Y LA CONVIVENCIA CIUDADANA EN EL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA		
Producto DANE:	91112 - Servicios ejecutivos de la administración pública		
Atributo:	1.2.1.0.00 - INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACIÓN		
1	2.3.2.02.02.009	Servicios para la comunidad, sociales y personales	10,000,000.00
Fuente Recurso:	1.2.1.0.00-INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION		
Producto MGA:	4501045 - DOCUMENTOS DE INVESTIGACIÓN		
Código BPIN:	2024540010273 - ACTUALIZACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN ELABORACIÓN DE MATERIAL DOCUMENTAL Y DESARROLLO DE ESTRATEGIAS EDUCATIVAS QUE CONTRIBUYAN AL MEJORAMIENTO DE LA SEGURIDAD Y LA CONVIVENCIA CIUDADANA EN EL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA		
Producto DANE:	91112 - Servicios ejecutivos de la administración pública		
Atributo:	1.2.1.0.00 - INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACIÓN		
1	2.3.2.02.02.009	Servicios para la comunidad, sociales y personales	18,500,000.00
Fuente Recurso:	1.2.1.0.00-INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION		
Producto MGA:	4501031 - DOCUMENTOS NORMATIVOS		
Código BPIN:	2024540010273 - ACTUALIZACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN ELABORACIÓN DE MATERIAL DOCUMENTAL Y DESARROLLO DE ESTRATEGIAS EDUCATIVAS QUE CONTRIBUYAN AL MEJORAMIENTO DE LA SEGURIDAD Y LA CONVIVENCIA CIUDADANA EN EL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA		
Producto DANE:	91112 - Servicios ejecutivos de la administración pública		
Atributo:	1.2.1.0.00 - INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACIÓN		
1	2.3.2.02.02.009	Servicios para la comunidad, sociales y personales	87,400,000.00
Fuente Recurso:	1.2.1.0.00-INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION		
Producto MGA:	4501008 - SERVICIO DE INFORMACIÓN ACTUALIZADO		
Código BPIN:	2024540010273 - ACTUALIZACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN ELABORACIÓN DE MATERIAL DOCUMENTAL Y DESARROLLO DE ESTRATEGIAS EDUCATIVAS QUE CONTRIBUYAN AL MEJORAMIENTO DE LA SEGURIDAD Y LA CONVIVENCIA CIUDADANA EN EL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA		
Producto DANE:	91112 - Servicios ejecutivos de la administración pública		
Atributo:	1.2.1.0.00 - INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACIÓN		
1	2.3.2.02.02.009	Servicios para la comunidad, sociales y personales	36,700,000.00
Fuente Recurso:	1.2.1.0.00-INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION		
Producto MGA:	4501007 - SERVICIO DE INFORMACIÓN IMPLEMENTADO		
Código BPIN:	2024540010273 - ACTUALIZACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN ELABORACIÓN DE MATERIAL DOCUMENTAL Y DESARROLLO DE ESTRATEGIAS EDUCATIVAS QUE CONTRIBUYAN AL MEJORAMIENTO DE LA SEGURIDAD Y LA CONVIVENCIA CIUDADANA EN EL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA		
Producto DANE:	91112 - Servicios ejecutivos de la administración pública		
Atributo:	1.2.1.0.00 - INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACIÓN		
1	2.3.2.02.02.009	Servicios para la comunidad, sociales y personales	69,910,421.57
Fuente Recurso:	1.2.3.2.24-MULTAS CÓDIGO NACIONAL DE POLICIA Y CONVIVENCIA		
Producto MGA:	4501057 - SERVICIO DE APOYO FINANCIERO PARA DOTAR MIEMBROS DE LA FUERZA PÚBLICA		
Código BPIN:	2024540010275 - APOYO A LAS CAPACIDADES DE LAS INSTITUCIONES DEL SECTOR SEGURIDAD EN LA PROTECCIÓN Y SEGURIDAD DEL TERRITORIO LA LUCHA CONTRA LA CRIMINALIDAD Y LA PREVENCIÓN DEL DELITO EN EL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA		
Producto DANE:	91112 - Servicios ejecutivos de la administración pública		
Atributo:	1.2.3.2.24 - MULTAS CODIGO NACIONAL DE POLICIA Y CONVIVENCIA		
1	2.3.2.02.02.009	Servicios para la comunidad, sociales y personales	326,000,000.00
Fuente Recurso:	1.2.1.0.00-INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION		
Producto MGA:	4503022 - OBRAS DE INFRAESTRUCTURA PARA LA REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES		
Código BPIN:	2024540010013 - DESARROLLO DE ACCIONES PARA LA ADAPTABILIDAD Y REDUCCIÓN DE LOS ESCENARIOS DE RIESGO DE DESASTRE IDENTIFICADOS EN EL MUNICIPIO DE SAN JOSE DE CUCUTA.		



CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL No. 00 003778

Fecha: jul-03/2025

2 - 2

EL JEFE DE OFICINA DE PRESUPUESTO CERTIFICA:

QUE EN EL LIBRO DE PRESUPUESTO DE GASTOS HA SIDO REGISTRADO EL PRESENTE VALOR EN EL (LOS) RUBRO (S) QUE A CONTINUACIÓN SE DESCRIBEN (N):

CERTIFICADO RESPALDO DECRETO TRASLADO.

CON CARGO A LOS SIGUIENTES RUBROS:

UNIDAD EJECUTORA	CÓDIGO	NOMBRE CUENTA	VALOR
Producto DANE: 91112 - Servicios ejecutivos de la administración pública			
Atributo:	1.2.1.0.00 - INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACIÓN		
1	2.3.2.02.009.01.9	Servicios para la comunidad, sociales y personales - LMA Régimen Subsidiado	650,000,000.00
Fuente Recurso:	1.2.1.0.00-INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION		
Producto MGA:	1906044 - SERVICIO DE AFILIACIONES AL REGIMEN SUBSIDIADO DEL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL		
Código BPIN:	2024540010026 - APOYO A LA AFILIACION AL REGIMEN SUBSIDIADO Y LA GARANTIA EN LA PRESTACION INTEGRAL DE SERVICIOS DE SALUD DE LA POBLACION DEL MUNICIPIO DE CUCUTA.		
Producto DANE: 91112 - Servicios ejecutivos de la administración pública			
Atributo:	1.2.1.0.00 - INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACIÓN		

TOTALES 1,378,510,421.57

VIGENCIA: 2025

VALOR: UN MIL TRESCIENTOS SETENTA Y OCHO MILLONES QUINIENTOS DIEZ MIL CUATROCIENTOS VEINTIUN PESOS CON 57 CENTAVOS.

SE EXPIDE ESTE CERTIFICADO A SOLICITUD DE:

FUNCIONARIO: MARIA EUGENIA NAVARRO PEREZ
CARGO: SECRETARIO DE DESPACHO AREA DIRECCION DE HACIENDA
DEPENDENCIA: SECRETARÍA DE HACIENDA
DOCUMENTO DE SOLICITUD: RESPALDO DECRETO TRASLADO.

LEDYS SUSANA SANCHEZ DIAZ

Subsecretaria Financiera y Gestión Presupuestal

ELABORÓ:
HERNANDO VERGARA ACEVEDO